



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral de Oralidad del Circuito de Chiriguana
J01lctochiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 7 N° 5-04 Barrio El Centro

ESTADO N° 098 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2021

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha-Auto	Auto-Anotación
20-178-3105-001-2016-00054-00	ORDINARIO	JOSE GALVAN ANDRADES	M.R.I. S.A.S. Y OTRAS	06/12/2021	OBEDECE AL SUPERIOR Y ORDENA
20-178-3105-001-2016-00154-00	ORDINARIO	WILFRIDO DAZA MARTINEZ	M.R.I. S.A.S. Y OTRAS	06/12/2021	OBEDECE AL SUPERIOR Y ORDENA
20-178-3105-001-2016-00237-00	ORDINARIO	RAMON ORJUELA ARTEAGA	M.R.I. S.A.S. Y OTRAS	06/12/2021	OBEDECE AL SUPERIOR Y ORDENA

EN LA FECHA, MARTES SIETE (7) DE DICIEMBRE DE 2021, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL, EN EL MICROSITIO (ESTADO ELECTRÓNICO) DE ESTE DESPACHO JUDICIAL DISPONIBLE EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL AL INICIAR LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA PARA EL DESPACHO JUDICIAL Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL.

JORGE MARIO DEARMAS PÉREZ.
Secretario.

Firmado Por:

**Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Chiriguana - Cesar**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a89865847c31585f6052e15208f921d90c05922eeb64179b31d628ad7222560c**

Documento generado en 06/12/2021 06:56:20 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>